

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 49** *ACUERDO de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones de distribución de gas natural recogidas en el proyecto denominado “Adenda-2 Proyecto de autorización de ejecución de instalaciones ramal de suministro de gas natural MOP 5 bar Guadarrama-Los Molinos (Madrid)”, ubicadas en los términos municipales de Guadarrama y Los Molinos.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el artículo 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, los artículos 45 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia expediente: 14-0142-00091.3/2023.

Peticionario: Madrileña Red de Gas, S. A. U., con domicilio social en calle Virgilio, número 2 B, 28905 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Objeto de la petición: Construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto denominado Adenda-2 Proyecto de autorización de ejecución de instalaciones ramal de suministro de gas natural MOP 5 bar Guadarrama-Los Molinos (Madrid), ubicadas en los términos municipales de Guadarrama y Los Molinos.

Características de las instalaciones:

- Gasoducto MOP 5 bar, tubería de PE 100 en SDR 17,6 de 1.170 m (1.165 en PE Ø 200 mm y 5 m en PE Ø 110 mm).
- Dos (2) válvulas de seccionamiento, situadas al inicio y final del ramal proyectado.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones será de 73 402,15 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación descrita.

Se podrá realizar la toma de vista del proyecto durante el período de información pública, en formato digital, debiendo acudir debidamente identificado, ante el Área de Hidrocarburos e Instalaciones Térmicas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionaria.madrid.org/CTAC_CITA/MAMB# o a través del teléfono 012. Además, en el referido plazo podrán presentar cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada. Dichas alegaciones podrán presentarse en cualquier lugar de los previstos en el artículo 16.4 de la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a 25 de abril de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
« ADENDA-2 PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES RAMAL DE SUMINISTRO
DE GAS NATURAL MOP 5 bar GUADARRAMA – LOS MOLINOS (MADRID)»**

TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADARRAMA

FINCA	TITULARES	LONGITUD DE TRAZA (ml)	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	NATURALEZA
MA-GU-3	ZUAZO MARTINEZ CARMEN ZUAZO MARTINEZ MACARENA ZUAZO MARTINEZ JOAQUIN MARIA ZUAZO MARTINEZ MILAGRO	30,75	61,50	238,84	8	9006	28068A008090 060000KS	Urbana viales (Catastro: Rústico – Agrario)
MA-GU-5	ZUAZO MARTINEZ CARMEN ZUAZO MARTINEZ MACARENA ZUAZO MARTINEZ JOAQUIN MARIA ZUAZO MARTINEZ MILAGRO	416,19	832,38	2824,79	8	10011	28068A008100 110000KB	Rústico - Agrario
MA-GU-7	COMUNIDAD DE MADRID- PATRIMONIO	11,61	23,22	92,47	8	11	28068A008000 110000KI	Rústico - Agrario
MA-GU-8	SUAREZ FERNANDEZ FERNANDO FERNANDEZ SALCEDO ALBERTO	500,60	1001,20	3992,21	8	1	28068A008000 010000KF	Rústico - Agrario

INSTALACIONES AUXILIARES

FINCA	TITULARES	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	PLENO DOMINIO (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	NATURALEZA
M-GU-VA-1	ZUAZO MARTINEZ CARMEN ZUAZO MARTINEZ MACARENA ZUAZO MARTINEZ JOAQUIN MARIA ZUAZO MARTINEZ MILAGRO			4	8	9006	28068A00809 060000KS	Urbana viales (Catastro: Rústico – Agrario)

TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS MOLINOS

FINCA	TITULARES	LONGITUD DE TRAZA (ml)	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	NATURALEZA
MA-LM-1	SALCEDO LOPEZ CAROLINA ESERMO, S.L.	142,15	284,30	1139,68	7	1		Rústico - Agrario
MA-LM-2	ESERMO, S.L	15,80	31,60	130,04				Urbana viales (C/Río Sil)
MA-LM-3	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS	28,15	56,30	216,27			9765616VL00 6S0001QH	Urbana (Avda. de la Concordia)

INSTALACIONES AUXILIARES

FINCA	TITULARES	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	PLENO DOMINIO (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	NATURALEZA
MA-LM-VA-1	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS		4				9765616VL0096 0001QH	Urbana (Avda. de la Concordia)

(02/7.324/25)

